

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**31** *Resolución de 19 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 232, de 2 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 242, de 18 de diciembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuente de Cantos, 19 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa, Carmen Pagador López.